



Publicada con fecha 23/12/2009 la Bolsa de Trabajo definitiva para la contratación de TITULADO AUXILIAR DE SERVICIOS, resultante de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 9 de noviembre de 2007 y apreciados ciertos errores en su confección, en virtud de lo establecido en el art.105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, (modificada por la Ley 4/1999), esta Administración procede a su corrección, quedando configurada la misma en los siguientes términos:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Fase de oposición		Fase de concurso	TOTAL
		Ejercicio 1	Ejercicio 2		
25671741S	González López, Ana M ^a	26,500	31,899	6,550	64,949
25075499W	Bandera Bandera, Antonia Jesús	23,000	25,725	11,550	60,275
33361440D	Sánchez Hernández, M ^a José	21,000	25,725	13,000	59,725
25093036J	Corpas Osuna, Carmen	19,500	21,609	18,550	59,659
25044884T	Mostazo Muñoz, M ^a Victoria	23,000	28,812	3,100	54,912
25075605Q	Torres Correro, Rafaela	18,000	0,000	6,800	24,800
24874626B	González López de Gamarra, M ^a Carmen	15,000	0,000	4,500	19,500
25673954C	Arrebola Rodríguez, María Antonia	23,000	27,783	17,000	67,783
25080189T	Flores Polanco, Tomás	21,000	25,725	6,950	53,675
33361819C	Sánchez Fernández, Ana	22,500	30,870	0,000	53,370
25707205J	Ruiz Luque, M ^a Del Pilar	15,000	23,667	14,600	53,267
29108076N	Utrillas Bueno, María José	21,000	27,783	1,750	50,533
74823787A	Morales Sánchez, Francisco José	19,500	26,754	2,150	48,404
25688665B	Romero Rubín, Gloria	15,500	29,841	0,000	45,341
25078760C	Lara Gálvez, Ana María	17,000	25,725	0,000	42,725
74925885G	Castro Rosillo, Noelia	20,500	21,609	0,000	42,109
74838331B	Toledano Gómez, M ^a del Rocío	16,000	25,725	0,000	41,725
25699637N	Urbano Labajos, Marta	19,500	21,609	0,000	41,109
25099384J	Suárez Rodríguez, Ana	15,000	22,638	2,650	40,288
25682226N	Rubio Jiménez, Esther	17,500	22,638	0,000	40,138
33395156F	Navarro Egea, Germán	15,000	21,609	1,750	38,359
44575116N	Luque Gómez, M ^a Victoria	15,000	21,609	0,000	36,609
53150678R	González Román, Nicolás José	18,500	0,000	12,450	30,950
53691305J	Aguilar Mostazo, Sergio	23,000	0,000	1,750	24,750
33372934A	Aguilar Fuentes, Rosa María	17,000	0,000	1,950	18,950
25661105M	Mota Veía, M ^a Rosario	18,500	0,000	0,000	18,500
74932019C	Río Fernández, José Luis del	18,500	0,000	0,000	18,500
53693125Q	Campos Sánchez, Susana	16,500	0,000	1,580	18,080
25672666C	Díaz Ramos, María Teresa	15,500	0,000	1,750	17,250
25572218J	Alza Pinos, José Luis	15,500	0,000	1,650	17,150

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
REGISTRO GENERAL

Salida

Nº. 201000100001333

02/03/2010 13:40:12

Elaborada y ordenada conforme a los criterios establecidos en el Reglamento de configuración y funcionamiento de bolsas de trabajo de Personal de Administración y Servicios de la UMA, así como al acuerdo entre la Vicegerencia de Recursos Humanos, el Comité de Empresa y la Junta de PAS.



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Publicada con fecha 23/12/2009 la Bolsa de Trabajo definitiva para la contratación de TITULADO AUXILIAR DE SERVICIOS, resultante de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 9 de noviembre de 2007 y apreciados ciertos errores en su confección, en virtud de lo establecido en el art.105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, (modificada por la Ley 4/1999), esta Administración procede a su corrección, quedando configurada la misma en los siguientes términos:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Fase de oposición		Fase de concurso	TOTAL
		Ejercicio 1	Ejercicio 2		
44288914E	Cortés Dumont, Rosa M ^a	16,000	0,000	0,590	16,590
53158729W	González Pérez, Azahara	15,000	0,000	0,330	15,330
25045493B	Fernández Torres, Fabio Antonio	15,000	0,000	0,000	15,000

Contra la presente relación, los interesados podrán presentar recurso de alzada, ante la Excm. Sra. Rectora Magnífica, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación (fecha del registro de salida)

Málaga, 27 de enero de 2010
El Vicegerente de Recursos Humanos

Miguel Ángel García Rodríguez

Elaborada y ordenada conforme a los criterios establecidos en el Reglamento de configuración y funcionamiento de bolsas de trabajo de Personal de Administración y Servicios de la UMA, así como al acuerdo entre la Vicegerencia de Recursos Humanos, el Comité de Empresa y la Junta de PAS.